

**ACTA DE LA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA (157°)**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USUARIOS.**

En Santiago de Chile, con fecha 24 de junio de 2022, de manera remota a través de plataforma virtual de video llamada, siendo las 9:00 horas, se dio comienzo a la centésima quincuagésima séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Usuarios, en adelante la “Comisión”, creada por la Ley N° 19.728 sobre Seguro de Cesantía, en adelante la “Ley”. Se encontraban presentes el Presidente de la Comisión, don Hugo Cifuentes Lillo, el Vicepresidente don José Manuel Díaz Zavala, el Secretario don Pablo Bobic Concha y los integrantes, doña Alejandra Muñoz Valenzuela, don Fernando Alvear Artaza y don Javier Irrarrázaval Lazcano.

Excusó su ausencia, don Guillermo Salinas Vargas.

**Aprobación última acta.**

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el texto del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el pasado 17 de junio.

**Informe Anual 2021-2022.**

La Comisión destinó la presente reunión para iniciar las labores del Informe Anual 2021-2022.

El Presidente indicó que se harán los esfuerzos necesarios para obtener cifras que permitan realizar un análisis adecuado sobre el mercado laboral respecto al Seguro de Cesantía desde una mirada de género y de discapacidad. En el caso que no sea posible obtener los señalados datos, se hará presente en el informe que es importante que sean generados.

Don Javier indicó que en oportunidades anteriores AFC Chile presentó cifras del Seguro de Cesantía respecto a afiliados según género, sin embargo, no hay datos sobre discapacidad.

Luego que los integrantes discutieron sobre la forma de obtener cifras sobre trabajadores con discapacidad y que la opción de obtenerlas a través de la base de datos del Seguro de Cesantía implicaría un cambio normativo en las planillas de pagos de la respectiva cotización

El Presidente indicó que habría que ver si es posible obtener esos datos de la Dirección del Trabajo.

Sin perjuicio de lo anterior, don Hugo agregó que es un punto para tratar en reuniones con la Subsecretaría de Previsión Social y la Superintendencia de Pensiones, en cuanto a si es necesario un cambio de normativa de manera tal que esa información sea recopilada para un análisis que se torna necesario.

Asimismo, el Presidente indicó estar trabajando en los puntos a tratar en la reunión que se solicitará a la Superintendencia de Pensiones, la Subsecretaría de Previsión Social, SENCE y con un experto en

mercado laboral. En este último caso, señaló que tiene conocimiento de la existencia de un Informe sobre reinserción al empleo realizado por Juan Bravo y José Acuña, por lo que sería interesante generar una reunión con uno de ellos para que expongan sobre el tema.

Don Pablo señaló que él tiene copia del informe indicado y compartió el documento con los demás integrantes de la Comisión.

Luego, don Javier expuso sobre un listado de datos y cifras para solicitar a AFC Chile, para efectos de realizar el respectivo análisis y ser incorporados al Informe Anual. Así también, consultó con la Comisión la necesidad de solicitar los datos que reflejen el uso de los recursos de los Fondos de Cesantía por las leyes especiales dictadas en pandemia.

Al respecto, la Comisión acordó centrarse durante las siguientes semanas en la confección del Informe Anual 2021-2022 y luego, gestionar un apartado especial que trate el tema del uso de los recursos del Seguro de Cesantía durante la pandemia.

Posteriormente, se acordó repartir las labores de la siguiente manera, siguiendo los capítulos que tendrá el informe:

“Resumen ejecutivo”: Presidente.

“El Seguro de Cesantía en cifras” y “Usos de los Fondos del Seguro”: Don Javier y don Pablo.

“Empleabilidad: BNE y reinserción laboral”: Doña Tamara y don Guillermo.

“Aspectos Operacionales” y “Conclusiones”: Don Fernando y don José Manuel.

“Anexo con detalle de las reuniones del periodo”: Presidente.

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión acordó trabajar en conjunto en la totalidad del informe, principalmente su Presidente que entregará apoyo transversal en todos los capítulos del documento.

Don Javier señaló que el capítulo “Aspectos Operacionales” será más desafiante este año, en consideración que deberá contener los temas de digitalización de los servicios de AFC Chile, encuesta de satisfacción e inversiones. Respecto a lo cual, la Comisión acordó no crear un capítulo nuevo, sino crear títulos nuevos al respecto dentro de este mismo capítulo.

Finalmente, los integrantes acordaron reunirse el 5 de julio de 2022, a las 17:00 horas para continuar con las labores del Informe Anual 2021-2022.

Siendo las 10:15 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo  
Presidente

José Manuel Díaz Zavala  
Vicepresidente

Pablo Bobic Concha  
Secretario

Alejandra Muñoz Valenzuela

Fernando Alvear Artaza

Javier Irarrázaval Lazcano